





EDICTO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE PARA LA NOMINACIÓN DEL LOCAL SOCIAL ELENA LLEDO MENDOZA EN LOS URRUTIAS

Por acuerdo unánime del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena celebrado el pasado 31 de marzo de 2022, se ha incoado expediente de Honores y Distinciones Municipales para la nominación del Local Social Elena Lledó Medoza en Los Urrutias, como homenaje póstumo su la labor reivindicativa y conciliadora que desarrolló como representante vecinal.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, se abre un periodo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto, en el que entidades e interesados podrán formular cuantas alegaciones o adhesiones estimen oportunas a la finalidad propuesta, pudiendo dirigirlas a la concejala instructora, Dña. Cristina Mora Fernández de la Vega, a través de la Oficina de Comunicación y Protocolo, en la primera planta del Palacio Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, Tel. 968128810; instancia general en la sede electrónica municipal o mediante el correo electrónico a: protocolo@aytocartagena.es.

El texto de este edicto puede igualmente consultarse en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal

FIRMADO DIGITALMENTE. El secretario del expediente.

